

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Educación** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ramón Armando Cuello, DNI. N° 11.983.748, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, en el cargo Agrup. Serv. Grales., Categ. 18, Pta. Pte., en la Escuela Hogar N° 601 «Fray Mamerto Esquiú», Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 06JUL21. Reconózcense los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 07-04-2025 15:55:11

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*